

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
CONSULTA VIRTUAL-10
ACTA No. 033**

FECHA

Del 11 al 12 de diciembre de 2013

Consejeros Participantes:

NOMBRE	CARGO
Roque González Garzón	Representante de los Ex Rectores
Hernando Gutiérrez Hoyos	Representante de los Docentes
Marta Cecilia Medina Rivas	Delegada del Gobernador del Departamento del Huila
Jairo Trujillo Delgado	Representante del Sector Productivo
Rubén Darío Valbuena Villarreal	Representante del Consejo Académico

No se pronunciaron:

NOMBRE	CARGO
Sin definir	Delegado del Presidente de la República
Diana Margarita Pérez Camacho	Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
Felipe Andrés Manjarres	Representante de los Estudiantes
Karol Mauricio Martínez Rodríguez	Representante de los Egresados

Secretaría General:

NOMBRE	CARGO
Juan Pablo Barbosa Otálora	Secretario General

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Acuerdo No. 008 de 2007 - Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana-, y previa autorización del señor Rector se realiza la consulta virtual No. 10, para lo cual se otorga plazo hasta el día 12 de diciembre del presente año, con el fin de registrar en el correo electrónico la respectiva decisión.

Consulta

La Secretaría General previa autorización del señor Rector, de manera respetuosa somete a consideración de los Honorables Consejeros para su decisión, el siguiente punto:

1. Solicitud del señor Héctor Hernán Zamora Caicedo, quien presenta renuncia irrevocable al cargo de Decano de la Facultad de Salud a partir del día 09 de diciembre de 2013.

Como quiera que la próxima sesión se encuentra prevista para el día 19 de diciembre de 2013, se hace necesario someter a consulta virtual la citada autorización.

En virtud de lo anterior, se anexa el oficio 5-CI-00524 de fecha 05 de diciembre de 2013.

La Secretaría del Consejo Superior a través de la Consulta Virtual, procede a solicitar al Colegiado el pronunciamiento sobre el citado punto.

Por lo tanto, se hace uso de la Facultad establecida en el artículo 29 del Acuerdo 008 del 21 de febrero de 2007, Reglamento del Consejo Superior, que prevé:

“ARTÍCULO 29º DE LAS CONSULTAS VIRTUALES. El Consejo Superior podrá adoptar decisiones por medio de consultas virtuales formuladas sobre temas específicos, por los mismos medios tecnológicos utilizados para las sesiones no presenciales o virtuales, previa instrucción emitida por el Presidente o el Rector a la Secretaría del Consejo Superior”.

De conformidad con lo anterior, la Secretaría en la próxima sesión del Consejo, informará el resultado de esta consulta.

De acuerdo con la normativa vigente, la presente consulta cuenta con el término de 24 horas a partir de las 4:00 p.m. del día miércoles 11 de diciembre del presente año, para otorgar respuestas.

Respuestas

Sobre el particular, se pronunciaron favorablemente sobre la renuncia irrevocable que presenta el señor Héctor Zamora Caicedo al cargo de Decano de la Facultad de Salud, según correo electrónico, los siguientes Consejeros:

1. Hernando Gutiérrez Hoyos, Representante de los Docentes.
2. Jairo Trujillo Delgado, Representante del Sector Productivo.
3. Roque González Garzón, Representante de los Ex Rectores
4. Rubén Darío Valbuena Villarreal, Representante del Consejo Académico.
5. Marta Cecilia Medina Rivas, Delegada del Gobernador del Departamento del Huila

De conformidad con la anterior votación, se expide el siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN NÚMERO 026 DE 2013 (12 de diciembre)

“Por la cual se acepta la renuncia al Decano de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana”

No se pronunciaron al respecto, los Consejeros Diana Margarita Pérez Camacho, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, Karol Mauricio Martínez Rodríguez, Representante de los Egresados y Felipe Andrés Manjarres, Representante de los Estudiantes.

Siendo las 4:00 p.m. del día 12 de diciembre de 2013, se termina la Consulta Virtual No.10 del

Consejo Superior Universitario.

Se deja constancia que en la presente Consulta Virtual el Consejero Roque González Garzón actuó en calidad de Presidente del Consejo Superior Universitario. En constancia firman:

(Original firmado)

ROQUE GONZÁLEZ GARZÓN
Presidente

(Original firmado)

JUAN PABLO BARBOSA OTÁLORA
Secretario General

La presente Acta es revisada, aprobada y firmada a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2014, bajo la presidencia de la Consejera Diana Margarita Pérez Camacho.

Elaboro: Andrea Paola Trujillo Lasso